



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÁMARA ADMINISTRATIVA

RECIBIDO
 COMISION DE LICITACIONES
 J.C.E.

2010 MAY -7 P 8:28

ACTA NÚMERO 156/2010.-

ACTA DE SESIÓN DE LA CÁMARA ADMINISTRATIVA
CELEBRADA EL DÍA CUATRO (04) DE MAYO DEL AÑO 2010

J. P. [Signature]

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día cuatro (04) del mes de mayo del año dos mil diez (2010), siendo las seis horas y quince minutos de la tarde (6:15 P.M.), la Cámara Administrativa de esta Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón, con la asistencia de los señores Magistrados **DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ**, en su calidad de Presidente; **DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**, Miembro; **DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ**, Miembro; asistidos por la **DRA. FLOR ALBA SANZ GALAY**, Secretaria; para tratar la siguiente agenda:

CONOCIMIENTO DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL NO. 119/2010, de fecha 03-05-10, relativa a la adquisición de **DOS MIL (2,000) RESMAS DE PAPEL BOND 8 ½ x 13** y **DOS MIL (2,000) RESMAS PAPEL BOND 8 ½ x 14**, a ser utilizadas para reponer existencia de almacén.

Comprobada la asistencia de todos los Miembros de la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, su Presidente declaró abierta la Sesión.

DESARROLLO:

I. ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.

El Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, inició la sesión, la cual tiene como único punto de agenda el conocimiento del Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 119/2010 de fecha tres (03) de mayo de 2010. Acto seguido, los Magistrados Dr. César Francisco Félix Félix y el Dr. José Ángel Aquino Rodríguez, procedieron a exponer sus puntos de vista sobre el tema.

Luego de un intercambio de impresiones entre los Miembros de la Cámara Administrativa, y dando cumplimiento a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Concesiones, con modificaciones de la Ley 449-06, vista el Acta de la Comisión de Licitaciones, que copiada textualmente expresa lo siguiente:

ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 119-2010. En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Zona Industrial de Herrera, siendo las cuatro horas de la tarde (4:00 P.M.) del día tres (03) del mes de mayo, del año dos mil diez (2010), se reunieron los miembros de la referida Comisión, señores: **DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ**, Presidente, **DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ**, Miembro, **DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ**, Miembro y el **LIC. LEONARDO GARCÍA**, Miembro-Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Licitaciones, **DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que el **LIC. GUARÍNO CRUZ**, Asesor Legal de esta Comisión, presentó excusas para ausentarse y que esta reunión se desarrollará sin su presencia, la cual ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

[Handwritten signatures and initials: C.F.F.]

AGENDA:

- a) Conocimiento del **Expediente No. 2010-0843**, relativo a la adquisición de **DOS MIL (2,000) RESMAS DE PAPEL BOND 8 ½ x 13** y **DOS MIL (2,000) RESMAS PAPEL BOND 8 ½ x 14**, a ser utilizadas para reponer existencia de almacén.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó que la Institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006) y al manual de procedimiento de la Junta Central Electoral.

VISTA: La comunicación DCS-510/10, fechada el 29 de abril del 2010, a la firma del Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministros, en la que remite a la Comisión de Licitaciones, el expediente correspondiente a la adquisición de 2,000 resmas de papel Bond 8 ½ x 13 y 2,000 resmas 8 ½ x 14, las cuales serán utilizadas para reponer existencia en la Sección de Almacén y seguir cubriendo las necesidades de las dependencias de la institución.

VISTO: El oficio No. 168, de fecha 9 de abril del 2010, del Ing. César Pineda Garrido, Encargado Interino de la Sección de Almacén, dirigido al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás Miembros, en el que solicita aprobación para la adquisición de 2,000 resmas de papel Bond 8 ½ x 13 y 2,000 resmas papel Bond 8 ½ x 14, las cuales serán utilizadas para reponer existencia en la Sección de Almacén y seguir cubriendo las necesidades de las dependencias de la institución.

VISTA: La comunicación OCA No. 2803/10, de fecha 13 de abril del 2010, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, dirigido al Lic. Jorge Valdez, Enc. de la División de Compras y Suministros, en la que le comunica que en su sesión de fecha 13 de abril del 2010 (acta No. 119/2010), resolvió entre otros asuntos, aprobar para cotizar la compra de 2,000 resmas de papel Bond-20 (8 ½ x 13) y 2,000 resmas de papel Bond-20 (8 ½ x 14), las cuales serán utilizadas para reponer existencia en la Sección de Almacén y seguir cubriendo las necesidades de las dependencias de la institución.

VISTO: El requerimiento No. 2010-0820, de fecha 21 de abril del 2010, del Ing. César Ant. Pineda Garrido, Encargado Interino de la Sección de Almacén, para tramitar la compra de los materiales objeto del presente procedimiento.

VISTA: La solicitud de cotización No. 2010-0843, cursada por la División de Compras y Suministros, en fecha 22 de abril del 2010, a las empresas: **ALICOMSA, MEL COMERCIAL, S. A., PAPELERIA CIENTIFICA, S. A., SUPPLY MOBIL LUMAR, S. A. PAPELERIA P&N COMERCIAL, S. A. y WT PAPELERIA, S. A.**

VISTAS: Las cotizaciones presentadas por las empresas invitadas a participar en el presente concurso.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06.

VISTO: El decreto No. 490 de fecha 30 de agosto del año dos mil siete (2007), reglamento de la Ley 340-06.

VISTA: La Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de diciembre del año 1997 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso cotizaron de la manera siguiente:

PAPELERIA P&N COMERCIAL, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P./Unidad	Total
2,000	Resmas Papel Bond 20 8 ½ x 13 Copy Perfect	148.50	297,000.00
2,000	Resmas Papel Bond 20 8 ½ x 14 Copy Perfect	162.00	324,000.00
	Subtotal		621,000.00
	Más 16 % ITBIS		99,360.00
	Total General		RD\$720,360.00

Condiciones de pago: Crédito 15 días. Tiempo de entrega: Inmediata.

W.T. PAPELERIA, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	Precio	Total	ITBIS
2,000	Resmas Papel Bond 20 8 ½ x 13 Rabbit	150.60	301,200.00	48,192.00
2,000	Resmas Papel Bond 20 8 ½ x 14 Rabbit	164.00	328,000.00	52,480.00
	Total Bruto			629,200.00
	Más 16 % ITBIS			100,672.00
	Total General			RD\$729,872.00

Condiciones de pago: A 30 días. Tiempo de entrega: Inmediata. Papel 100% blancura. Gramaje del papel 100%.

MEL COMERCIAL, S. A., cotiza

Cant.	Descripción	P./Unidad	Total
2,000	Resmas de papel Bond 20 8 ½ x 13	156.00	312,000.00
2,000	Resmas de papel Bond 20 8 ½ x 14	169.00	338,000.00
	Subtotal		650,000.00
	Más 16 % ITBIS		104,000.00
	Total General		RD\$754,000.00

Condiciones de pago: Crédito. Tiempo de entrega: Inmediata.

ALICOMSA, cotiza:

Cant.	Descripción	P./Unidad	Total
2,000	Resmas de papel Bond 20 8 ½ x 13	170.00	340,000.00
2,000	Resmas de papel Bond 20 8 ½ x 14	185.00	370,000.00
	Subtotal		710,000.00
	Más 16 % ITBIS		113,600.00
	Total General		RD\$823,000.00

Condiciones de pago: No indica. Tiempo de entrega: No indica.

PAPELERIA CIENTIFICA, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P./Unidad	Total
2,000	Resmas Papel Bond 20 8 ½ x 13 Abby	188.00	376,000.00
2,000	Resmas Papel Bond 20 8 ½ x 14 Abby	206.00	412,000.00
	Subtotal		788,000.00
	Más 16 % ITBIS		126,080.00
	Total General		RD\$914,080.00

Condiciones de pago: No indica. Tiempo de entrega: No indica.

SUPPLY MOBIL LUMAR, S. A., cotiza:

Can.	Descripción	P/Unidad	Total
2,000	Resmas Papel Bond 20 8 ½ x 13 Abby Premium	216.00	432,000.00
2,000	Resmas Papel Bond 20 8 ½ x 14 Abby Premium	232.00	464,000.00
	Subtotal		896,000.00
	Más 16 % ITBIS		143,360.00
	Total General		RD\$1,039,360.00

Condiciones de pago: Contado. Tiempo de entrega: 2 días después de recibir la orden.

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso presentaron las ofertas económicas que se muestran en el cuadro que presentamos a continuación:

Proponentes	Ofertas Económicas (RD\$)
Papelería P&N Comercial, S. A.	720,360.00
W.T. Papelería, S. A.	729,872.00
Mel Comercial, S. A.	754,000.00
Alicomsa	823,600.00
Papelería Científica, S. A.	914,080.00
Supply Mobil Lumar, S. A.	1,039,360.00

CONSIDERANDO: Que Papelería P&N Comercial, S. A., presentó la propuesta económica de menor precio.

CONSIDERANDO: Que la Ley Electoral No. 275/97 y sus modificaciones, en su Artículo 6, literal g) faculta a la Cámara Administrativa a **“disponer todo lo relativo a la adquisición, la preparación y el suministro del equipo y los impresos, materiales y útiles de todo género que sean necesarios para la ejecución de la presente ley y para el buen funcionamiento de las juntas y colegios electorales”**.

Esta Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por **unanimidad de votos**, adoptar la siguiente:

Resolución Única:

SUGERIR como al efecto **SUGIERE**, adjudicar a la empresa **PAPELERIA P&N COMERCIAL, S. A.**, la adquisición de dos mil (2,000) resmas de papel Bond-20 8 ½ x 13 y dos mil (2,000) resmas papel Bond-20 8 ½ x 14, para reponer existencia de almacén por un valor total de **Setecientos Veinte Mil Trescientos Sesenta Pesos con 00/100 (RD\$720,360.00), IMPUESTOS INCLUIDOS.**

Siendo las cinco horas de la tarde (5:00 P.M.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie. (FIRMANTES), DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Miembro, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Miembro y el LIC. LEONARDO GARCÍA, Miembro-Secretario.

LA CÁMARA ADMINISTRATIVA DECIDE: Asentar como vista y aprobar la Resolución contenida en el Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 119/2010 de fecha tres (03) de mayo de 2010, en el sentido siguiente:

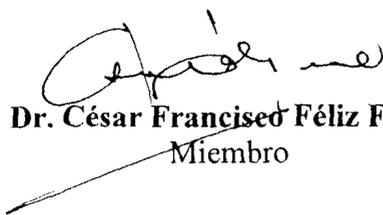
UNICO: Aprobar adjudicar a la empresa **PAPELERIA P&N COMERCIAL, S. A.**, la adquisición de dos mil (2,000) resmas de papel Bond-20 8 ½ x 13 y dos mil (2,000) resmas papel Bond-20 8 ½ x 14, para reponer existencia de almacén por un valor total de **Setecientos Veinte Mil Trescientos Sesenta Pesos con 00/100 (RD\$720,360.00), IMPUESTOS INCLUIDOS.**

Esta decisión fue tomada a unanimidad de votos.

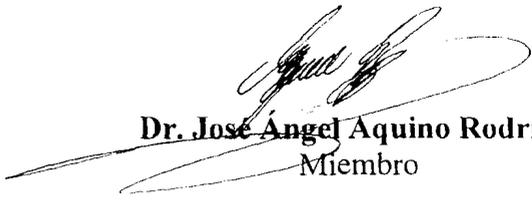
Siendo las seis horas y cuarenta y cinco minutos de la tarde (6:45 P.M.) y no habiendo otro tema en la agenda, el Presidente de la Cámara Administrativa declaró cerrada la sesión.



Dr. Roberto Rosario Márquez
Presidente



Dr. César Francisco Félix Félix
Miembro



Dr. José Ángel Aquino Rodríguez
Miembro



Dra. Flor Alba Sanz Galay
Secretaria